

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

REFERENCIA: DIRECCION GENERAL

Nº DE OFICIO: DG /0027/ 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C. JESÚS SILVINO BERZUNZA CAN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE A L (A) Ciudad de Chetumal, Q. Roo

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Ir a buscar al menor con iniciales YJKC hijo del C. Alberto Koh Baas, de la Localidad de Kampocolche Nuevo, quien fue atendido con diagnóstico de leucemia aguda Linfobiastica y ha sido dado de alta en el Hospital General de Chetumal, (Clínica del niños y adolescente con cáncer).

El (los) día (s) 11 de Enero del 2021

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

Atentamente

"Dif con Rumbo"

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 11 de Enero del 2021



MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL.





MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIATICOS No.
NOMBRE: C. Jesús Silvino Berzunza Can
COMISION: A la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo

SALIDA

LLEGADA

11 Enero 2021

11 Enero 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.
No. 0027


MTRA. ELBA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 11 DE ENERO DEL 2021

LLEGADA

SALIDA

11 Enero 2021

11 Enero 2021

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA





ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



FELIPE CARRILLO PUERTO

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO., Q. ROO A 11 DE ENERO DEL 2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

C. JESÚS SILVINO BERZUNZA CAN R.F.C.: _____ NIVEL _____

PUESTO: AUXILIAR ADEMINISTRATIVO CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA CIUDAD DE CHETUMAL Q. ROO DURANTE 1 DIA (S) 11 DE ENERO DEL 2021

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Ir a buscar al menor con iniciales YJKC hijo del C. Alberto Koh Baas, de la Localidad de Kampocolche Nuevo, quien fue atendido con diagnóstico de leucemia aguda Linfobiastica y ha sido dado de alta en el Hospital General de Chetumal, (Clínica del niños y adolescente con cáncer).

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Ciudad de Chetumal, Q. Roo	1		120.00
OBSRVACIONES			TOTAL \$ 120.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____

APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO

C. JESÚS SILVINO BERZUNZA CAN
NOMBRE Y FIRMA

EL SRIO. DE HACIENDA MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA
NOMBRE Y FIRMA

GARRILLO
RAMIREZ SALASAR.
DIRECA. GRAL. DEL D.I.F. MPAL.
NOMBRE Y FIRMA

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS
NOMBRE Y FIRMA

Hospital General de Chetumal

Clínica del Niño y Adolescente con Cáncer

Av. Andrés Quintana Roo No. 399 Colonia Taxistas C.P. 77037, Chetumal, Quintana Roo, México. Tel 983 129 2377

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

Dependencia: Servicios Estatales de salud
Dirección: Hospital General de Chetumal
Área: Hemato/Oncología
No de Oficio:
SES/DDG/JSI/DHGCH/SM/ONC/003/2021

Chetumal Q, Roo a 11 de Enero del 2021

ASUNTO: el que se indica

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio del presente y de la manera más atenta informo a usted que el menor **Koh Catzin Yordin Jonathan**, con diagnóstico de leucemia aguda Linfoblástica el día de hoy 11 de Enero del Presente, fue dado de alta por indicaciones medicas, por lo que solicito el apoyo para el traslado del menor hacia su lugar de origen, esperando respuesta favorable y Sin otro asunto por el momento y agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dra. Asunción Encarnación Jiménez
Hematóloga Pediatra
Jefa del servicio de Hemato-Oncología



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Dirección General del
 Registro Nacional de Población e Identificación



Soy México

Clave:
KOCY111119HQRHTRA5
 Nombre:
YORDIN JONATHAN KOH CATZIN



Fecha de inscripción: 09/08/2013 Folio: 193509603 Entidad de registro: QUINTANA ROO



123002201300308

CURP Certificada: verificada con el Registro C

YORDIN JONATHAN KOH CATZIN

Falta INE

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de 1

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que los mexicanos gocen de este derecho plenamente, y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a sistemas gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona este protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Para más información o dudas sobre la información de su clave en TELCURP, marque el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y almacenados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación, para el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de las nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.itaig.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

Clinica del Niño y Adolescente con Cáncer
Eloisa Angulo Macliberty

